

NORMAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO

A continuación, se detallan determinadas normas para el uso y disfrute de las actividades e instalaciones deportivas por parte de los usuarios:

- **Respetar** al resto de usuarios, monitores y coordinador, además de personal de limpieza y mantenimiento. Está terminantemente prohibido agredir (física o verbalmente), hacer sentir mal, molestar o incomodar al resto de las personas. **No se podrán realizar fotografías o vídeos** en las que aparezcan el resto de los usuarios sin expreso consentimiento de las personas que estén presentes en dicho material gráfico.
 - **Compartir** el uso de las máquinas y material con el resto de las personas que se encuentren realizando entrenamientos. Una vez finalizados los ejercicios con cualquier material debemos recogerlo y llevarlo a su sitio para que el resto de los usuarios puedan hacer uso de él.
 - **Cuidar** tanto las máquinas como el material de las instalaciones, intentando no dar golpes al dejar caer las barras, discos o mancuernas, así como los pesos en las máquinas con polea. Además, es de uso **obligatorio una toalla** por usuario para no manchar o degradar los asientos de las máquinas. Siempre se debe revisar la máquina, **limpiar** tanto asiento como agarraderas para que el resto de los usuarios puedan utilizarla de forma normal, sin necesidad de tener que perder su tiempo en limpiar lo de los demás. Los días de **lluvia o nieve** recomendamos traer **calzado seco** para entrar en las instalaciones, evitando ensuciar máquinas y posibles caídas propias o del resto de usuarios.
 - **Reservar** actividades dirigidas, pistas de pádel y tenis siempre y **cuando se vayan a utilizar**. Si esa reserva no se lleva a cabo por cualquier motivo os agradecemos que anuléis la reserva; pensad que el resto de las personas interesadas en ella no podrán disfrutarla. **En caso de que algún usuario no lleve a cabo su reserva será penalizado para la siguiente vez que quiera hacer uso de ella.**
 - **Ayudar** al resto de los usuarios dentro de nuestras posibilidades. Si vemos que alguien necesita ayuda intentamos prestársela, en caso de no ser capaces siempre se puede contar con la ayuda del **personal deportivo**.
- *Los profesionales deportivos pueden ayudarnos con nuestros entrenamientos, pero no es obligación suya realizar entrenamientos personales, somos muchos y no podemos atender en exclusiva a todo el mundo***
- **Acudir** a los profesionales deportivos para cualquier cuestión que os surja; dentro de nuestras posibilidades haremos lo posible por resolverla, pero entended que no tenemos la respuesta inmediata para todo, **tened paciencia**.

Además de estas normas de convivencia, evidentemente, no se puede ni fumar ni comer en las instalaciones deportivas, entrenar con el torso descubierto o realizar acciones que puedan perjudicar o incomodar al resto de usuarios.

Ir descalzo, con calcetines o chanclas en la zona de máquinas y peso libre está totalmente prohibido.

Todos y cada uno de los usuarios que vengan a la actividad deportiva “Libre Gym” son responsables de los movimientos o ejercicios que realicen durante su estancia en las instalaciones, el equipo deportivo no se hace responsable de sus entrenamientos.

Los profesionales presentes en las instalaciones no se hacen cargo de roturas, hurtos o pérdidas de los objetos personales de los usuarios. Existen disponibles taquillas con candado propio. Todos los días, al finalizar la jornada de trabajo se revisarán tanto vestuarios como salas y los objetos encontrados se dejarán en la entrada al gimnasio para que puedan ser reclamados por su propietario.

Sergio

Coordinador deportivo